



RESOLUCION DECANAL N° 173-2021-FE-UNAP

Iquitos, 27 de julio de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 085-2021-UNAP-FE-EFP, presentado por la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita convalidación curricular de la estudiante YARA OYARCE CHOTA DE LUDEÑA - Código N° 21051B0534 - DNI N° 70268903, ingresante en la MODALIDAD TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO – Admisión 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 037-2021-UNAP-FE-EFP/MDEFP de la Presidenta del Directorio de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de directorio, realizado del 6 al 12 de julio del 2021, luego de revisar y analizar las asignaturas de la estudiante: YARA OYARCE CHOTA DE LUDEÑA - Código N° 21051B0534 - DNI N° 70268903, ingresante a la Carrera de Enfermería en la modalidad de Traslado Externo Extraordinario (Admisión 2021), solicita la convalidación de asignaturas ya que contienen el 70% de similitud, a fin de regularizar la matrícula de la estudiante en mención en el I Semestre Académico 2021.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar la Convalidación de Asignaturas en la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de la estudiante YARA OYARCE CHOTA DE LUDEÑA - Código N° 21051B0534 - DNI N° 70268903, a fin de regularizar la matrícula en el I Semestre Académico 2021.

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA SELVA PERUANA – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
I	FG-101	Métodos y Técnicas de Estudio	4	13					
I	EG-102	Comprensión y Producción del Lenguaje	4	15	I	10001	Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	14
VII		Electivo IV: Publicación Científica	2	14					
I	EG-103	Matemática	4	13	I	10002	Matemática	4	13
I	FEE-104	Biología	4	12	I	10010	Biología General	4	13
III	EG-301	Ecología General	4	14					
I	FEE-106	Anatomía y Fisiología I	4	17	I	10009	Morfofisiología 1	5	17
I	EG-107	Filosofía	3	15	I	10008	Filosofía y Epistemología	3	15
II	FES-106	Epistemología	4	15					
II	EG-202	Estadística	4	14	V	10029	Estadística en Salud	2	14
II	EG-203	Realidad Nacional y Desarrollo Regional	4	12	II	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	13
IV	EG-402	Seguridad e Integridad Nacional	3	14	III	10016	Bioquímica	3	12
II	FEE-204	Bioquímica	4	12	II	10014	Morfofisiología 2	5	16
II	FEE-205	Anatomía y Fisiología II	4	16	II	10012	Psicología	4	15
III	EG-303	Psicología General	3	15	IV	10024	Microbiología y Parasitología	3	13
III	FEE-304	Parasitología y Microbiología	4	13					
III	FES-305	Valoración del Ser Humano	4	16	IV	10023	Enfermería en Crecimiento y Desarrollo Humano	10	14
V	FES-504	Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño(a)	9	15					
V		Electivo II: Antropometría	2	12					



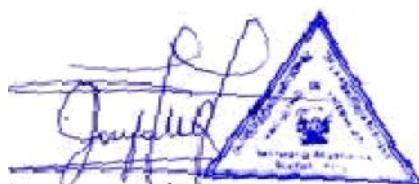
RESOLUCION DECANAL N° 173-2021-FE-UNAP

Iquitos, 27 de julio de 2021

Ciclo	Cód.	ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA SELVA PERUANA – CARRERA DE ENFERMERÍA	Créd.	NOTA	Ciclo	Cód.	DESTINO: FACULTAD DE ENFERMERÍA (UNAP)	Créd.	NOTA
IV	EG-401	Metodología de la Investigación	3	15	II	10006	Metodología de la Investigación Científica	3	15
IV	FEE-403	Farmacología	3	13	III	10017	Farmacología	3	13
IV	FES-404	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria I	9	15	III	10015	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria 1	10	15
IV	FES-405	Enfermería Básica	9	16	III	10018	Técnicas y Procedimientos Básicos para el Cuidado en Enfermería	10	15
		Proceso de Enfermería	2	15					
IV		Electivo: Inyectable	2	15					
V	FEE-501	Nutrición y Dietética	4	17	IV	10022	Nutrición y Dietoterapia	3	17
VI	FEE-602	Ética y Deontología	3	15	IV	10020	Ética y Deontología	3	15
		Introducción a la Enfermería	4	15					
V	FEE-502	Epidemiología	3	12	VI	10032	Epidemiología	8	12
V	FES-503	Enfermería en la Atención del Adulto I	9	13	V	10026	Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor 1	12	15
VI		Electivo III: Instrumentación Quirúrgica	2	16					
VI	FEE-601	Liderazgo y Emprendimiento en Enfermería	3	15	II	10011	Liderazgo	2	15
VI	FES-603	Enfermería en la Atención del Adulto II	9	15	VI	10031	Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor 2	12	15
VI	FES-604	Enfermería en la Atención de la Madre y el Niño	9	14	V	10030	Enfermería Materno Infantil	11	14
VII	FES-702	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	9	13	IV	10021	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	8	13
VII	FES-703	Enfermería en la Atención Neonatal y Pediátrica	9	13	VII	10040	Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente	12	13
VII	FES-802	Enfermería en la Atención de Salud del Escolar y Adolescente	9	13					
VIII	FES-803	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria II	9	16	VIII	10048	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria 2	11	16
VIII	FES-804	Gerencia en los Servicios de Salud	6	16	VII	10041	Enfermería en Administración de los Servicios de Salud 1	9	16
I	EG-107	Inglés I	2	19	I	10003	Inglés Básico 1	2	19
II	EG-208	Ingles II	2	18	II	10007	Ingles Básico 2	2	18
III	EG-307	Inglés III	2	18	III	10019	Ingles 3	2	18
IV	EG-406	Inglés IV	2	16	IV	10025	Ingles 4	2	16
I		Actividad: Natación	2	14	I	9080	Actividad: Natación	1	14

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana (e)



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA

Secretaría Académica (e)



C.c.: VRAC (1), OGRAA (2), Interesada (1), EFP, ORSA, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú unapiquitos.edu.pe

Teléfono: (5165) 26 6368

Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2018